



LIMA

PERU

ÓRGANO DE LOS CENTROS REPRESENTATIVOS DE LAS CLASES TRABAJADORAS.



REVISTA SEMANAL
SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscripción mensual adelantada.... 20 Cts.
Fuera de Lima..... 20 ..
Número suelto..... 05 ..
Avisos económicos de 6 líneas con
suscripción, el mes... .. 1 Sol

AÑO I X LIMA, AGOSTO 19 DE 1916 X N. 32

ADMINISTRACION

CALLE DE LA VERACRUZ, 282
Correo: Casilla, 43

Administrador..... Alberto J. Montes
Encargado de la Sección
Informativas y avisos..... Luis Rios Casstell

La representación obrera

TODOS los países que han alcanzado cierto grado de cultura, y en donde está bien establecida la igualdad ciudadana, base inmovible de la democracia, la voz obrera vibra en los parlamentos con toda la intensidad que el patriotismo inspira en las conciencias honradas, abiertas siempre a todo lo que es noble, a todo lo que tiende al bienestar de las colectividades; agena a las malsanas impulsiones del egoísmo, de ese malhadado sentimiento que siempre sirve de rémora en la evolución de los pueblos.

Don Manuel Pardo, que fué, indudablemente un político de altas visiones, trató de que las clases trabajadoras tuvieran su representación en las cámaras legislativas, y allí ocuparon, honrosamente, lugar los obreros Peruvoli y Oliva.

En 1895, otro gran estadista, don Nicolás de Piérola, hizo lo mismo; y en la Cámara joven ocupó una curul el artesano Rosendo Vidarrie, que su cumplir dignamente las obligaciones de su elevado encargo, dejando gratos recuerdos de su paso por el recinto legislativo.

Finalmente, durante la anterior administración de S.E, el doctor don José Pardo, fue elegido diputado el meritisimo ciudadano obrero don Carlos Lora y Quiñones, cuyos merecimientos lo llevaron a ocupar preferente lugar en la mesa directiva de su Cámara,

hasta 1912, en que terminó su mandato por ministerio de la ley.

Desde entonces las clases trabajadoras carecen de un genuino representante en esa importante rama del poder público; de quien comprenda sus necesidades, por que las siente; y, en tal concepto, está capacitado para hacerle todo el bien posible; combatiendo, con la energía que inspira la defensa de la propia causa, todos los obstáculos que se opongan a la consecución del fin perseguido.

También ingresaron a la Cámara de Diputados, como suplentes, los obreros señores: Juan Goachet, Luis B. Castañeda y Pedro N. Osma.

Es de sentirse, indudablemente, que se encuentre acéfala la representación de la clase más numerosa, y que, por sus condiciones especiales, es la que más necesita ser amparada en la lucha por la vida; sobre todo, en estos tiempos en que la existencia del proletariado está llena de inconvenientes, de miserias, que le han constituido en verdadera senda de todas las amargas.

Es indispensable, pues, que vuelvan a actuar en las cámaras los representantes de los obreros del Perú, y que los poderes públicos, inspirándose en los grandes ideales de la democracia, contribuyan eficazmente a tan noble y necesario fin.

Con esa actitud, habrán hecho un gran servicio al país, y obtendrán las bendiciones del pobre pueblo que sabe pagar con todo el entusiasmo de su alma leal y sencilla los favores que recibe

En el ejercicio de sus augustas fun-

ciones, harán que las leyes que garantizan al obrero contra las injusticias del capital y los riesgos inherentes a su azarosa vida, dejen de ser hermosas utopías para convertirse en consoladoras realidades.

Las necesidades actuales de las clases trabajadoras son tan apremiantes, que no admiten demora alguna en acudir a ponerles enérgicos remedios.

Es por esto que hoy, más que nunca, es indispensable que vayan al seno del poder legislativo, quienes tienen la voluntad y el deber de hacer el bien a sus compañeros, que, como ellos, sufren los rigores de la ciega fortuna.

No es justo

Interpretamos el sentir general de las clases trabajadoras al manifestar categóricamente que la moción del Senado para que el Congreso Nacional ascienda a la clase inmediata del escalafón militar al Coronel Zapata, actual director de Correos y telégrafos, no está rodeada de la aureola popular que acompaña a todos los actos gubernativos que se inspiran en la justicia.

Y no es que queramos poner en tela de duda los merecimientos que se puedan alegar en favor de ese caballero; pero, esos merecimientos nada tienen que ver con los que se adquieren en una carrera profesional, y otorgan la idoneidad suficiente para ascender a los más encumbrados peladaños de ella.

Puede haber sido el señor Zapata meritisimo funcionario en el orden civil, en cuyo caso lo natural, lo lógico, lo racional fuera que el galardón se le discerniera en el mismo campo en que ha contraído merecimientos. De no ser así, tanto diem otorgar el título de doctor en teología al general que acabara de obtener una victoria.

Esto es inaceptable.

Si la persona a quien se trata de beneficiar, ha obtenido títulos suficientes para haber comprometido la gratitud nacional al frente de las oficinas antes nombradas, pues bien, que se lleve el deseo de recompensarlo hasta el punto de gestionar ante el Congreso que se dé una ley creando un nuevo Ministerio, que se designaría con el nombre de "Correos y Telégrafos" y que se le confíe su dirección al señor don Ernesto Zapata, puesto que en ese ramo ha desarrollado tantas aptitudes; pero que no se le quiera dar una más alta gerarquía militar por servicios que nada tienen que ver con la profesión de las armas, que tantos y tan variados conocimientos científicos requiere para poder satisfacer, cumplidamente, a las responsabilidades que impone; y que se relacionan nada menos que con la honra e integridad de la patria, y con la inviolabilidad de sus leyes tutelares.

Al menos que lo sepamos, el Sr. Zapata no es un militar profesional. Cifó la espada en defensa de un bando político que, en su concepto, encarnaba las aspiraciones nacionales, e indublemente, debió batirse bravamente en sus filas hasta obtener la victoria. Pero, esto que sería una prueba de su patriotismo, de valor personal, de consecuencia inquebrantable, hasta el sacrificio, con sus convicciones políticas, nada tienen que ver con la competencia profesional.

Entre nosotros, un Coronel efectivo debe estar capacitado para el comando de un ejército, al que se le confía lo más caro, lo más sagrado que puede haber para un país. Ahora preguntamos nosotros, sin que en esto haya ni el más remoto deseo de herir al digno señor Coronel Zapata.

¿Podría este caballero llenar satisfactoriamente tan graves funciones?

Si, como lo esperamos, la respuesta fuera negativa, resultaría ofensiva para su dignidad personal, para los intereses del país, y para la competencia bien ejercitoria de profesionales que tendrían derecho a la prelación, en el caso de que existiera vacante de la alta clase de Coronel efectivo en el escalafón del ejército.

En otros países mejor organizados militarmente que el nuestro, se ha creado una institución provisional, que se denomina "Guardias nacionales," "Cuerpos cívicos," "Guardias-móviles," "Franco tiradores" etc. en cuya unidad ingresan todos los ciudadanos que desean prestar sus servicios a la patria, o a una causa política que les sea simpática; y en ella obtienen sus grados, mediante los servicios, relacionados con sus aptitudes, que les señala el comando en jefe. Mas, es entendido que terminada la crisis que motivó la presencia en filas de esos buenos ciudadanos, sus despachos no tienen valor alguno, y los que los obtuvieron vuelven a su estado anterior: al de simples particulares, siguiendo al servicio de las armas tan sólo los que han dedicado su vida entera, o piensan dedicarlo, al ejercicio de tan difícil como delicada profesión; y no creemos que el Sr. Coronel Zapata esté en esta condición, sino en la primera.

Tenemos fe en que ese mismo distingui-

do ciudadano pensará como nosotros, y como el público en general: y que no ha de querer, por tanto, tomar en mal sentido las justas reflexiones que dejamos apuntadas, que ojalá fueran tomadas en consideración por el Senado de la República para que se arrepiente de su moción, tan poco atinada, por decirlo menos; con la cual se hará un positivo bien, satisfaciendo, al mismo tiempo, nuestros deseos, los del público, y, hemos de suponerlo, también los del señor Zapata.

Que sean reconocidos sus servicios en otra forma, y, si lo encontramos merecido, lo aplaudiremos sinceramente.

En tanto, hoy, y no sin sentimiento, desde luego, tenemos que decir: *que no es justo* que se premie con galones los servicios prestados en oficinas postales.

Y llamamos la atención de los señores representantes, para que contemplan con patriotismo verdadero la situación tan difícil por la que atravieza el país y se dejen de estar buscando premios para los altos empleados públicos, por servicios prestados a determinado partido político, estos actos son odiosos para los pueblos que representan, y se hacen, por tal motivo, acreedores a la más dura censura.

Cumplan alguna vez con atender a las necesidades de sus representados, hoy más que nunca, que la miseria y el hambre los aniquila; presenten proyectos que habrán nuevas fuentes de trabajo, en las que el pueblo tenga donde trabajar para conseguir los medios con que vivir, y déjese a un lado los que no benefician más que a la persona que se desea favorecer.

El General Salvador Alvarado

Vamos a ocuparnos con íntima simpatía de esta gran figura de la política militante mexicana, que hoy ocupa muy mercedamente alto puesto de Gobernador del estado federal de Yucatán, al mismo tiempo que es General en Jefe del ejército que opera en el Sudeste de la República.

Como soldado es una de las más fuertes columnas del actual orden de cosas establecido en su país. Su gloriosa carrera militar está constituida por una no interrumpida serie de sacrificios y acciones heroicas al servicio de la buena causa. Está dotado de actividad asombrosa, y el temple de su alma es de acero: es todo un carácter, al que acompaña un esclarecido talento y muy amplia instrucción.

Como jefe de aquel estado soberano, ha hecho sentir su benéfica influencia, moralizando las costumbres del pueblo, dictando disposiciones que han dado los resultados más halagadores contra el juego y el alcoholismo; ha reglamentado en la forma más adecuada las loterías, juego de gallos y casas de tolerancia; ha establecido el más enérgico control en los empleos públicos, y dado la libertad a millares de indígenas que de hecho permanecían en la esclavitud más absoluta.

Amigo cordialísimo de la clase obrera, organizó a sus miembros en la forma más

conveniente, les concedió la jornada de 8 horas y la semana inglesa de 44 horas, ha ayudado directamente a la fundación de cooperativas de producción y de consumo, ha promulgado leyes de trabajo y últimamente ha reducido a prisión a los miserables que so pretexto de la guerra europea y de la crisis nacional, han tratado de explotar al pueblo.



General Salvador Alvarado
Gobernador del Estado de Yucatán

Esa prisión fué motivada porque el decreto dado para el abaratamiento de los viveres fué desobedecido. Pero como el General Alvarado tiene conciencia de sus deberes, y la energía necesaria para hacerse obedecer, los cinco principales bribones de alto rango, fueron a ocupar una celdilla del panóptico, con las reguridades respectivas.

Su apoyo a la clase obrera es a toda prueba.

¡Cómo todos los mandatarios fueran como ese simpático y noble general!

No contento con esto, hizo comprar por cuenta del gobierno toda la existencia de viveres en plaza, y constituyó doce almacenes, en los cuales se provee el pueblo a precios equitativos.

Y en tanto aquí, no obstante de que funciona una comisión especial para atenuar la situación del pueblo ¿Qué resultado benéfico han dado sus resoluciones?

Triste es confesarlo: ¡Nada, absolutamente, nada!!

Hombres como el mencionado general, son los que, procurando un positivo bienestar a la colectividad, hacen honor a los pueblos.

Por esto "La Verdad" se descubre con cariñoso respeto ante el nombre de ese bizarro soldado, de ese magistrado ilustre, deseándole largos años de gloria y de ventura, para bien de su noble patria y de nuestros hermanos los obreros mexicanos.

La burocracia

No puede darse asunto más interesante para la vida fiscal del Perú, que el debatido actualmente sobre la escala de sueldos de los oficinistas públicos. El gobierno, que redujo con mano firme los gastos generales del país, a consecuencia de la semi-bancarota en que se halló la hacienda nacional, con la crisis mundial de la guerra, y más que con ella, con los despilfarros de las últimas administraciones; merece francos aplausos de la clase obrera, que vé siempre con profundo desconsuelo que la historia financiera del Perú, se compone de dos grandes factores: las riquezas que le dió la naturaleza, y la absorción cínica que de ellas hizo la burocracia. El país ha tenido, fuera de las extracciones leoninas de riqueza pública, por empresas extranjeras, con la traidora complicidad burócrata, 800 millones de renta extraordinaria, en un período de 25 años; ¿qué hicieron con ella? ¡Invirtieron diez millones en la Penitenciaría, la Exposición y los pocos barcos de guerra, que tuvimos! ¡que se hizo esa enorme suma de millones de soles de 48 peniques! Ni se protegió la agricultura, ni se saneó las ciudades, ni se hicieron obras públicas, ni se instruyó al pueblo; todo lo devoró la burocracia. Es la herencia de los primeros tiempos políticos de la colonia, la codicia insaciable, la costumbre de vivir del Estado, restando las fuerzas útilmente productoras, las fuentes vivas del progreso. Apenas hay un ligero superavit, por el impuesto á la producción exportable, se abren las fauces de las burocracias militar y oficinesca, para engullir el dinero que se quitá á las mismas empresas agrícolas y mineras, no para la mejor paga de quien trabaja y fecunda la mina y la tierra, sino para los zánganos del presupuesto. Alguna vez, había de acometer un

gobierno la hermosa empresa de reducir sueldos á los que quieren vivir la vida muelle y fácil del empleado público. ¿Quién no sabe que tenemos en el país, tres ó cuatro veces el número de servidores que se necesita, que los militares ganan mejor sueldo que los oficiales ingleses, y que el Congreso importa más de un millon al año, ganando sus miembros emolumentos fabulosos, que no ganan en los países más ricos del mundo?

El buen sentido de las clases obreras, se opone resueltamente a la tentativa desvergonzada y antipatriótica de nuevos despilfarros; quiere economías a todo precio, el abatimiento de las burocracias, y prevé como han previsto notables y honrados estadistas, que después de la guerra europea, no habrá sobre utilidad impónible de la exportación, que las aduanas fluviales, seguirán languideciendo, y que las rentas del alcohol, del opio y del tabaco, decrecerán si los poderes públicos cumplen con la morai política de combatir el vicio para salvar la raza, de la despoblación del raquitismo, de las degeneraciones físicas e intelectuales, que tenemos sobre el oprobio de la incrustación de sangre asiática en los elementos populares.

El Gobierno debe contar con el entusiasta apoyo de los clases trabajadoras, en la empresa de salvar al país, de las tentativas burocráticas de revivir sus esplendideces, a costa de los que laboran con esfuerzos y se sostienen pobremente.

En pró de Pallasca

La Federación de las Instituciones de la Provincia de Pallasca que en representación de la clase proletaria, de ese Provincia, ha denunciado ante la Excm. Corte Suprema, los abusos y procedimientos contrarios a las leyes, que comete el Juez

de 1ª Instancia doctor Benjamín Alvarez y Villar; ha elevado a ese supremo tribunal, un nuevo memorial acompañando documentos fehacientes y pidiendo su destitución.

Dadas las pruebas y documentos que se tienen presentados, los que comprueban los múltiples delitos y actos injustificables que en el ejercicio de sus funciones comete este mal funcionario, y entre los que se cuentan, los de abuso de autoridad, el cohecho, la supresión de las formas judiciales, el procedimiento ilegal entre las garantías individuales y la vil explotación de que hace víctima a los indígenas; hace confiar en que la Excm. Corte Suprema con la rectitud y elevado criterio de que ha dado pruebas separando al Juez de Paita por las faltas que había cometido, impondrá el castigo a que se ha hecho acreedor el mal Juez Alvarez y Villar ya mencionado.

Los antecedentes de este, en el desempeño de la judicatura, son perfectamente conocidos por la Ilustrísima Corte Superior de Ancachs, en las múltiples revocatorias e insubsistencias; las penas disciplinarias que ese Superior Tribunal se ha impuesto en cada año, desde hace doce años a la fecha y en los varios juicios criminales que se le sigue.

Para que la opinión pública juzgue la monstruosidad de los procedimientos del Juez Alvarez y Villar y la parcialidad manifiesta de la Ilustrísima Corte Superior de Ancachs, insertamos a continuación el dictámen del señor Promotor Fiscal de ese distrito judicial, por el que se verá que, ratificando el del señor Fiscal, opina por que se tomen medidas que garanticen la administración de justicia en la Provincia de Pallasca, y haciendo notar además que es ya imposible la permanencia del doctor Alvarez y Villar como Juez de 1ª Instancia.

Lima, 9 de agosto de 1916.

AUGUSTO CARRIÓN R.

EXTRACTO DE MALTA

DE BACKUS & JOHNSTON

Recomendada por distinguidos médicos para las personas de edad, los enfermos, las madres durante la lactancia y sobre todo para los débiles.

RECONSTITUYENTE GENERAL

se recomienda de manera especial para los hombres de trabajo rudo.

DEVUELVE FUERZAS Y VIGOR

He aquí el dictámen:

Copia del dictámen del doctor Laureano U. Rivas, Promotor Fiscal en 2a. Instancia en el juicio seguido contra Chil y otros por supuesto robo de reses a los Oliveri de la Hacienda de Urcón.

Ilustrísimo Señor:

La primera parte del auto consultado de fojas 33, es legal y se halla fundado en el mérito de los autos, por el cual U. S. I. Ilustrísima puede confirmarlo; salvo más legal y justo acuerdo.

Otro sí. Por lo que respecta a la segunda parte que ordena se dé cuenta a U. S. I., del dictámen de f. 30 del Sr. Agente Fiscal, este Ministerio se permite hacer ver las consideraciones y pedidos que siguen; a fin de que U. S. I. como el llamado a velar por la pronta, recta e imparcial administración de justicia en este distrito judicial, en su elevada justificación se digne propender a que desaparezca la irregular administración de justicia en la importante y rica minera Provincia de Pallasca.

El señor doctor Villar, no puede permanecer más tiempo al frente de la judicatura de Pallasca, por que no solo ha infiltrado la magestad de la justicia con el cieno de la política menuda y casera, sino que descendiendo del pedestal del magistrado se ha puesto el nivel de los hombres. Aún más, se ha igualado a los hombres malos que carecen de los sentimientos e ideas de justicia, bondad, altruismo y además que adornan a las almas nobles, cultas y generosas.

En efecto, es público y notorio en este Departamento, en la Capital de la República, y en otros lugares sin duda, que el Dr. Villar se ha puesto a la cabeza de un partido político y en las elecciones políticas, de diez años a esta parte ha tomado parte tan activa, que ha hecho triunfar dos veces la candidatura del doctor Francisco Tudela y Varela a la Diputación en propiedad por la mencionada provincia de Pallasca, no obstante de que los contendores del Dr. Tudela tenían popularidad y contaban con elementos.

Sabido es que las luchas políticas producen enemistades profundas, rencores invorrables e intereses opuestos prontos a chocar, habiendo sido el motivo, suficiente la intervención directa y activa del doctor Villar en las elecciones políticas últimas, para que hubiera dejado la judicatura de Pallasca, dicho doctor en cualquier forma, por que a causa de su actuación política se halla enemistado con una gran parte de los habitantes de la Provincia y como es el único Juez que tiene que conocer de los pleitos, forzosamente tiene que ser parcial al administrar justicia, en atención a su carácter luchador y levantístico.

Como el doctor Villar no sólo interviene en las elecciones políticas, sino también en las locales y procura siempre y a todo trance tener influencia decisiva ante los Suprefectos, Alcaldes municipales e inspectores de instrucción; procurando que los subalternos de estas autoridades provinciales sean de su círculo, motivos por los cuales su lucha política es continua y batalladora; y mientras distrae su tiempo en estos ajeros la administración de justicia está abandonada; y de allí que los juicios en Pallasca duran años y años inclusive los criminales; de allí que el desacierto en sus fallos y providencias sea frecuente, como consta a U. S. I. y la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, quien ha conminado varias veces al mencionado Juez por la irregularidad de sus procedimientos judiciales.

Por lo expuesto, se ve que la influencia política del Juez Villar se hace sentir en toda la provincia; por que los Gobernadores, Alcaldes Municipales y Jueces de Paz de los Distritos, son sus amigos políticos, nombrados por su influencia, recomendación y proposición en terna, ciegos instrumentos del doctor Villar por temor de sus venganzas como Juez de 1ª Instancia y de ser destituidos y no vueltos a ser nombrados por su influjo ante las autoridades provinciales o departamentales.

Por estos motivos se ve siempre que el Subprefecto y Alcalde Municipal de Pallasca son los amigos y parientes del doctor Villar y si por casualidad estas autoridades no son dóciles instrumentos del doctor Villar, se vale de todos los medios que se hallan a su alcance y de sus amigos políticos de Lima, para conseguir su separación, o los fastidia tanto, hasta que se ven obligados a dejar el puesto.



El señor Carlos Loveira y los Presidentes de los tres Centros representativos

De izquierda a derecha: Señor Alberto J. Montes, Presidente del Centro Internacional Obrero y de la Confederación de Trabajadores, — Señor Carlos Loveira, Delegado de las Sociedades obreras de México y Jefe de la Oficina del Trabajo e Informaciones del Estado de Yucatan. — Señor José V. Calinas, Presidente de la Confederación de Artesanos "Unión Universal".

De pie: Señor Federico S. Benza, Presidente de la Asamblea de Sociedades Unidas.

Por otra parte, las autoridades distritales y provinciales, contando con el apoyo e influencia del Dr. Villar, oprimen y abusan a los que no son de su círculo y no les prestan obediencia incondicional, de tal modo y a tal extremo, que hace pocos años atentaron contra la vida de dicho Dr. causante de ellos, que providencialmente salvó de morir acrivillado a balazos; pero justificando las explosiones de la cólera y encono público de Pallasca por el carácter opresor del Juez que me ocupa se ha dicho, que los jueces están expuestos a la venganzas y cóleras de los litigantes perdidos, quienes sienten su amor propio herido y treen sus pretensiones o intereses, perdidos, o lesionados, así como se hallan expuestos a las venganzas de los acusados o reos, quienes se revelan contra el Juez que les castiga conforme a ley; por esta afirmación se halla contra dicha por los hechos; pues, jamás se ha atentado contra la vida de los jueces probos, como ha sucedido con los doctores Meza, Maguina, Oliveros, Graham y otros que al igual de los integérrimos Vocales señores Doctores Juan N. Maguina, Pedro I. Cisneros, de los Fignerado, de los León, de I, Villarán, de los Almenara, de los Barreto y otros tantos, que para orgullo y consuelo de nacionalidad, que se halla al borde del abismo por la falta de verdad, justicia y trabajo, todavía existen; y por el contrario, los magistrados probos son objetos de la veneración y respeto de todos: peruanos y extranjeros.

Pero el mismo carácter opresor y parcial del Juez Villar, es que ahora tres o cuatro años, más o menos, se gestionó administrativamente ante USI, y ante la Exema. Corte Suprema la destitución del indicado juez, por la mayoría de los vecinos notables de Pallasca, pero no se consiguió debido, según mis informes, a la influencia de sus amigos políticos de Lima.

También en la época últimamente citada, en el Congreso Nacional se ocuparon de las demasías del nombrado juez, varios representantes, pidiendo su remoción, sin conseguirlo, solo por la influencia política que se le prestó al doctor Villar.

Varias veces pues, la Provincia de Pallasca, ya por sí, ya por medio de sus personeros, ha intentado sacudirse del yugo opresor de su juez, pero en vano ha sido todo su esfuerzo y trabajo.

Pero como para felicidad nuestra se ha restablecido el régimen legal, la normalidad en la vida institucional del país, necesario es también que de esa normalidad goce la provincia antes nombrada, de la cual no puede gozar sino cuando en ella se administre pronto, recta e imparcial justicia, para cuyo efecto es necesario, que el magistrado que administra justicia sea probo, recto y preparado, cuyo fin no puede conseguirse sino cambiando al actual personal del juzgado.

Empero de que manera podrá hacerse este cambio?

El suserito, respetuoso como el que más al Poder Judicial, porque, por regla general, sus miembros son los que más cumplen sus deberes, son los más austeros y a veces hasta abnegados; no pide la destitución del señor Juez de Pallasca, por que no desea lastimar al digno poder judicial, a pesar que hay motivo para pedirlo, sino que se limita a solicitar de la recta justificación de U. S. I. la permuta del tantas veces nombrado juez con el de otra provincia, pues debe aprovecharse de éste su versación legal y práctica judicial.

La permuta que preconizo no es difícil, sino más bien haccedera y fácil, a causa de que recientemente se ha verificado la permuta del distinguido y probo magistrado Dr. Caro, Juez de Yungay; con el señor Juez de Yauyos doctor Rodríguez.

Sí, pues, por no haber condecido el doctor Caro al pedido de un gamonal de encarcelar a sus acusados ilegalmente y solo por que él se lo pidió, éste procuró y trabajó por todos los medios a su alcance, para conseguir su destitución ante U. S. I., tratando de enemistarlo con una parte considerable de la provincia de Yungay; y aun que no la consiguió, pero el citado doctor cansado y fastidiado de tanta majadería, optó por pedir y conseguir su permuta.

Ahora bien; si el integro Juez doctor Caro fué

trasladado a otra provincia por que se enemistó con un gamonal, qu'en a su vez, alborotó a una parte de los habitantes de la provincia; por que no se puede conseguir la permuta del Juez Villar; que se halla enemistado con casi toda su provincia, que tiene faltas graves y reiteradas, por decir lo menos, comprobadas en el desempeño de su cargo, las cuales faltas han merecido la reprobación pública y el atentado contra su vida en la forma anotada?

Digo parcialmente e incisto en este punto, por que, como U. S. I. habrá hechado de ver, en todos los expedientes casi, figuran unos señores Castillo, como promotores fiscales, peritos y defensores contratados y de oficio, quienes son hijos políticos y cuñados del Juez Villar, y como dichos señores no son expeditos en derecho, se comprende facilmente quien es el inspirador de ellos y quienes serán los litigantes que ganan los juicios.

De la concentración de los poderes judiciales, ejecutivo y local en una sola persona o autoridad, resulta la tiranía, cuyos funestos resultados en el orden político, social y civil no necesitan demostrarse.

Además, por que el Jues Villar hace nombrar en la Provincia de su jurisdicción a los menos aptos, porque estos le obedecen únicamente, como U. S. I. se habrá convencido por los expedientes de los juicios que vienen en grado, resulta que todos los jueces de Paz de esa Provincia, tienen que consultarse, con él, especialmente cuando instruyen sumarios, de donde resulta que el Juez letrado desde su sede ejercita sus afectos y desafectos, aún en los distritos lejanos de la capital de la provincia.

Los datos de la exposición anterior, el susrito los ha obtenido en el ojericio de su profesión de los autos que ha conocido como abogado, por los relatos de sus clientes y vecinos de Pallasca, por las referencias de personas veraces que han residido en Pallasca y por medio de la prensa.

Por lo expuesto, este ministerio, aunando su pedido a la patriótica, levantada o bonrada petición del señor Agente Fiscal del Departamento, doctor Megia, pide al sabio y probo criterio de U. S. I. se digne elevar esta solicitud al señor Presidente de la Excm. Corte Suprema de Justicia, para que disponga lo que sea de ley y de justicia, a fin de salvar a la Provincia de Pallasca del peso que la abrumba.

Huaraz, noviembre 15 de 1915.

(Firmado).—RIVAS.

CORRESPONDENCIA

Desde Chile

Algo sobre inmigración

Valparaiso, Julio 18 de 1916.

"La Unión" de este puerto ha venido publicando un extenso y bien meditado trabajo sobre el peligro de la inmigración asiática a Sud-América y como un medio de llamar la atención del Gobierno de este país sobre la inmigración, cada vez en mayor número, de estos elementos, que ya están invadiendo en forma asombrosa la región salitrera.

En tan importante trabajo, el autor—que habla con un conocimiento completo de la materia—se ocupa de preferencia del Perú y exhibe a nuestro país en forma altamente triste pero verdadera, cuando dice que hoy los chinos han ocupado ahí la mayor riqueza mobiliaria de la República y, lo que es más grave aún constituyen ya un poderoso ejército con un estado mayor japonés.

Nosotros quisiéramos hacer un breve comentario o exponer en extracto las múltiples observaciones y afirmaciones que el dicho articulista ha transmitido a los lectores de "La Unión". Pero, tratándose de

cosas que son harto conocidas por todos los peruanos y atendiendo el limitado espacio de "La Verdad", debemos deferir este deseo.

Sin embargo, seanos permitida una observación.

Ya aquí en Chile se conoce la gravedad del peligro amarillo en cuanto está hiriendo de muerte al Perú, pero en el Perú nuestros hombres de gobierno y los periódicos *patriotas*—es decir, los únicos que sienten el *patriotismo*—, ¿conocen acaso la magnitud de ese peligro? Y si, lo conocen, ¿qué han hecho, qué hacen para conjurar el mal?

¡Oh; callan! ¡Es que el *patriotismo* de nuestros *grandes* periódicos sólo ve las cosas cuando les *conviene verlas!*

El silencio de la prensa y la indiferencia de nuestros hombres de gobierno, talvez si quepan dentro de la siguiente aseveración del publicista chileno: "... los *chinos han formado en el Perú una poderosa logia, tienen un vasto servicio de espionaje y saben sobornar admirablemente a las autoridades, como asimismos neutralizar por medio del oro la acción de cualquiera que se les presente como enemigo, y lo que es más grave aún, cuentan también con gestores administrativos y juriconsultos....*".....

Hace un mes, más o menos, llegó a este puerto, procedente de Iquique, el veterano luchador por las reivindicaciones proletarias de sus compañeros del norte, don Leoncio Acevedo.

El viaje de este viejo luchador obrero se debió, exclusivamente, a cuestiones relacionadas con la reciente huelga de Iquique y a otro asunto que tiene conexión directa con la cuestión.

Aquí en Valparaíso, en su estadía de paso para Santiago, donde fué a conferenciar con S. E. el Presidente de la República, fué reportado por un redactor de "La Unión".

En su reportaje, el prestigioso obrero Acevedo hizo alusión a la inmigración de obreros peruanos que afluyen constantemente a Tarapacá, a quienes culpó de ser por hoy los causantes de la baja del salario en la región salitrera, lo que ha determinado un estado de descontento y de miseria populares.

Nosotros—lo decimos con franqueza—no dimos mayor crédito a esta aseveración de Acevedo. Pero tampoco la echamos en saco roto.

Valiéndonos primero de informes pedidos a algunos amigos que tenemos en Tarapacá y a la feliz coyuntura de la llegada en el vapor del 16 de un prestigioso miembro de la colectividad obrera de Iquique, que venia recomendado a nosotros, nuestro criterio ha variado.

Vainos a darle forma de repartaje a la primera conversación que sostuvimos con el recién llegado, como un medio de ilustrar mejor a los lectores de "La Verdad".

—¿Cómo anda la situación por el norte?—le preguntamos, a lo que nos respondió.

—Malasa. Y son sus paisanos los que la han echado a perder.

—¿?—

—Figúrense Uds. que al abrirse las oficinas salitreras, un año atrás, después de la paralización motivada por la guerra europea, los salitreros estimularon la afluencia de trabajadores, en forma que, produciendo congestión, llegaron a la baja del salario, en una forma nunca vista y con la agravante de que hoy la vida está más cara que nunca.

Como ustedes lo deben saber, de aquí fueron verdaderos cargamentos de trabajadores al norte. Ahora, bien, otro tanto se hizo del Perú, aunque no en tanto número, pero sí con una agravante: los obreros peruanos que han venido a las pampas en estos últimos tiempos, no traen carga alguna, es decir, vienen solos, sin mujer ni hijos; mientras que los nuestros van acompañados de éstos.

Producida la plétora de brazos, los salitreros se han puesto de acuerdo para pagar un salario ridículo, que si bien permite comer a medias al hombre solo, no sucede lo mismo tratándose del padre de familia. Esto, como Uds. comprenden, ha producido una situación anómala y desesperante.

—¿Y es posible—preguntamos—que los peruanos se hayan prestado a la baja del salario?

—¿Y qué pueden hacer los pobres cuando todos llegan diciendo que en el Perú se están muriendo de hambre; que allá no hay trabajo y que la vida está más cara que en Chile, aún tratándose de los artículos de producción peruana como el azúcar, arroz, carbón, etc.!

—¡!

—Todo esto ha ido propiciando un estado de enconó en contra de los peruanos, a mi modo de ver justificado, pues que con el estómago no se puede jugar.

—¿?—

—No; nosotros en el norte congeniamos mucho con los peruanos, mejor que con los bolivianos; nos hacemos compadres; cuando se trata de gozar, gozamos juntos en medio de la mejor armonía; y cuando llegan momentos de tristeza, también la soportamos juntos con estoicidad. Pero ahora que se trata de una competencia desigual y de los insultos que periódicamente nos hace la prensa del Perú—cosa que también explotan los diarios nuestros—, ese sentimiento de amistad se va trocando por otro muy distinto.

Desgraciadamente, entre nosotros los pobres nos mordemos como lobos, mientras que los grandes se abrazan, chupan y comen juntos, es decir, al partir de un confite.... Pero esto no lo entienden todos los obreros; si así fuera, se acabaría tanta hipocresía; no de otra manera se explica el que últimamente se ha querido hacer revivir en Iquique el famoso "Comité contra los Peruanos", que ojalá no llegue a encontrar adherentes, porque entonces vamos a volver a las andadas.

Hasta aquí condensado lo que nos dijo este amigo, que, por lo demás, hemos corroborado por distintos medios y conductos.

Es conveniente, por tanto, que en el

Perú se separa estas cosas, a fin de que nuestros obreros se abstengan de fijar su mirada hacia Chile, donde, como se vé, "no hay pan para el hijo del país, menos habrá para el extranjero". Es necesario, pues, no agravar la situación de los peruanos que ya residen en este país, con la venida de otros más para los cuales no hay cabida, si se tiene en cuenta las periódicas campañas que so pretexto de defender los intereses nacionales, lleva a cabo en el Perú cierta prensa, y con la agravante de que los peruanos que vengan, vendrán a contribuir aún más a la baja del salario y a la miseria que ya sufren las clases laboriosas de Chile.

Ya pueden felicitarse de haber conseguido su objeto los periódicos grandes, que no tuvieron en cuenta que existían más de 50.000 pobres peruanos en Chile, para lanzar rayos olímpicos extemporáneos y perfectamente inútiles contra pretendidos arreglos, que sólo podían llevarse a cabo en armonía con los tratados perxistentes y lo que el recíproco interés internacional impusiera.

¿Qué dirán nuestros hermanos de allá?

Por lo pronto el famoso "Comité de la defensa nacional" contra los peruanos, que tan ingrato recuerdo dejara no ha mucho, está en vía de reorganizarse en daño de nuestros compatriotas.

La propaganda de esos diarios ha dado el resultado que era de esperarse.

¡Bendito patriotismo, que sólo daña al Perú y a los peruanos!

Saluda al señor Director de turno.

El Corresponsal.



Informaciones

El delegado mexicano en Lima

El martes próximo pasado vino entre nosotros el Sr. Carlos Loveira, Jefe de las "Oficinas de trabajo e Informaciones, del Estado Mexicano de Yucatán," en misión de propaganda pro-patria y de confraternidad obrera, como representante de las clases trabajadoras de esa República, y bajo la protección del gobierno nacional.

Presentó sus credenciales, en sesión solemne del Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana, y el señor Presidente de esta simpática agrupación, en conceptuoso discurso, le ofreció la acogida más franca y cariñosa.

Desde este momento el delegado mexicano ha estado siempre en compañía de las emisiones de los centros obreros, que se han disputado a porfía el honor de acompañarle en sus paseos por la ciudad, mostrándole cuanto hay más notable en ella.

El señor Loveira ofreció dos conferencias en el amplio y elegante local del "Centro Internacional" y dió a conocer, con palabra fácil y galana el objeto de su misión.

Fué muy aplaudido, cuando manifestó las tendencias del gobierno que preside el



Banquete dado por el Centro Internacional Obrero al Delegado mexicano señor Carlos Loveira en el Jardín Strasburgo.

Excmo. señor Carranza en México, sobre todo cuando manifestó su noble interés por las clases obreras, que, hoy, rifle en mano, constituyen el baluarte inexpugnable del orden de cosas que ese gran estadista ha establecido en su patria.

También nos habló del estado de completa abyección en que antes se encontraban en el suelo mexicano los representantes de la raza indígena, y de las favorables condiciones en que hoy están, merced al reparto de tierras, que antes se poseían en común, y que hoy han pasado a constituir patrimonio exclusivo de cada familia; liberando a éstas, en lo absoluto, de las deudas que las constituían en esclavos de los hacendados, de generación en generación.

No era, por cierto, desconocido para nosotros este renglón del programa administrativo de S. E. el general Carranza. Lo habíamos visto desarrollado en toda su amplitud, adaptándolo a nuestro país, por el distinguido publicista Sr. don Jacinto Sixto García, en un trabajo que tiene en preparación, y que verá pronto la luz pública.

El Sr. Loveira recibió varias invitaciones de los obreros de Lima, entre los que merece consignarse el banquete en el Jardín "Strasburgo" dado por el Centro Internacional Obrero, durante el que rodearon al invitado los presidentes de los tres centros representativos obreros y los más prestigiosos miembros de las asociaciones obreras; ofreció el banquete el Presidente del Centro Internacional señor Alberto J. Montes.

Se cambiaron entusiastas brindis en obsequio de la confraternidad obrera peruano-mexicana, haciendo votos por que el éxito más cumplido acompañe al Sr. Loveira en el desempeño de su misión.

El Sr. Loveira fue presentado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, por el Sr. Alberto J. Montes, presidente del Centro Internacional Obrero y de la Confederación de Trabajadores. El cumplido caballero y hábil diplomático, Sr. Dr. don Enrique de

la Riva Agüero que tiene a su cargo ese Despacho, hizo al Sr. Loveira el más grato recibimiento, prodigándole las atenciones de la más esquisita cultura.

A continuación fué presentado al señor don Manuel González Prada en el local de la Biblioteca Nacional, cuya dirección corre a su cargo de este insigne literato por el mismo señor Montes. Fué recibido en la forma más galante, y se retiró vivamente complacido de haber estrechado la mano de un escritor peruano de fama mundial.

El delegado mexicano se dirigió a Chile en el vapor "Imperial", que salió el martes 15 del presente mes.

Hasta la nave fué acompañado por los presidentes de los centros obreros de Lima, exteriorizando el ajasajado, hasta los últimos momentos de su permanencia entre nosotros, la gratisísima impresión que había recibido de nuestra capital, y lo inspirado que le había sido encontrar tan bien constituidas a las clases trabajadoras del Perú.

No nos llama la atención la sorpresa del señor Loveira al encontrarnos en nuestro estado de cultura actual, pues que sabemos que viene directamente de los Estados Unidos de América, donde se nos supone en completo estado de barbarie, gracias sean dadas a los hijos de ese gran pueblo— comercialmente hablando— que viven entre nosotros, que nos explotan groseramente, y que se complacen en nuestro descrédito como recompensa de nuestra generosidad y condescendencias. . . .

En la última conferencia dada por el señor Loveira, recibió las felicitaciones del señor Presidente del Centro, quien le manifestó que, llegado el momento, los obreros peruanos, consecuentes con su modo de ser de siempre, harían suya la causa de sus hermanos de México, y arrostrarían gustosos todos los sacrificios a su lado.

En ese mismo momento recibió una presentación el señor Loveira, para el se-

ñor Víctor A. Pujazón, delegado del Centro ante el de igual nombre que funciona en Santiago; y otra para el señor Pedro M. Rovoretto, delegado de la Confederación de Trabajadores ante las instituciones obreras de Valparaíso.

Esperamos tener nuevamente entre nosotros al distinguido delegado mexicano, pues al terminar su gira patriótica y de confraternidad obrera en la República Argentina, volverá a visitarnos, en unión de un compañero suyo que hace idéntica propaganda por el lado del Atlántico.

Con más tiempo entonces, podremos exteriorizar, en más alto grado, nuestras simpatías por la patria ilustre de Hidalgo, Morelos, Zaragoza y Juárez, y las muy especiales que nos vinculan a la simpática personalidad de su delegado señor Carlos Loveira.

El siguiente oficio se relaciona con la permanencia entre nosotros del señor Carlos Loveira Delegado de los obreros de México:

Lima, 12 de Agosto de 1916.

Señor Carlos Loveira, Delegado de los obreros mexicanos.

Las sociedades obreras "13 Amigos", "Unión

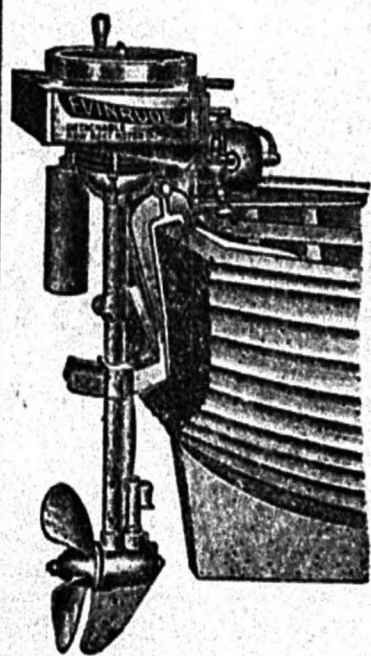
de Obreros N.º 1"; "Comité Obrero" y "Unión Peruana", que tengo a honra presidir, saludan oficialmente a Ud. y le desean grata permanencia en esta tierra hermana, admiradora de las grandes virtudes del pueblo mexicano.

Reciba con este saludo el abrazo fraternal que envían los obreros peruanos que forman estas Instituciones, a su hermanos los mexicanos que con tanto acierto e inteligencia ha sabido Ud. interpretar sus sentimientos.

Continúe Ud. en su labor de acercamiento obrero continental que en esta obra lo acompañan todos los hombres de bien.

De Ud. atento S.

Rosendo A. Sanchez.



EL MOTOR
Desmontable

"EVINDURE"

Especial para botes fleteros, lanchas y toda clase de embarcaciones pequeñas

Agentes exclusivos en
Lima y el Callao

MILNE & Co.

Compañía de Fósforos "EL SOL"

Fábrica de Fósforos contra incendio



VENDE:

- 1 paquetón fósforos de palo con 1200 cajas grandes en..... S. 28.20
- 1 paquetón fósforos de palo con 1200 cajas chicas en..... „ 23.40

Oficina: BELEN, 1076 — Teléfono, 880 — LIMA

FÁBRICA: Chucuito — Teléfono, 39

GRAN ZAPATERIA ITALIANA

"La Perla del Pacífico"

Rastro de San Francisco, 60 hoy 294

DE

FRANCISCO ONETO

Premiada con Medalla de Plata por el H. Concejo Provincial de Lima en 1915

Tiene constantemente un selecto surtido de calzado elegante para caballeros, señoras y niños.



Especialidad en calzado fino sobre medida, en Botas para militares y calzado para baile. Elegancia y equidad.

CAJA de AHORROS

Recibe imposiciones á los siguientes tipos de interés anual:

En cuenta corriente con pagos limitados	4 1/2 %
A 6 meses.....	4 „
A 9 meses.....	5 „
A 12 meses.....	6 „

EL ADMINISTRADOR

La Esmeralda

PORTAL DE BOTONEROS

Tiene constantemente en venta:



Relojes Longines de oro, plata y níquel para bolsillo y pulsera.

Relojes pulsera de oro, desde Sp. 4

Relojes pulsera de níquel desde S. 6

Relojes de níquel de bolsillo, desde S. 3



LONGINES

Es el reloj ideal de todo hombre de trabajo.

Se vende con garantía en la

Casa WELSCH

Estanco del Alcohol Industrial

RELACION de ESTANQUILLOS, en donde se vende ron de quemar á 15 Cts. BOTELO

CUARTEL 1o.

Barbieri—Esquina Huevo y León de Andrade.
C. Bolívar—Chicherías No. 454.
Chichizola Hnos.—Unión No. 399.
G. Flores—Desaguadero No. 976.
Alejandro Fang—Medalla No. 897.
E. Ratto—Malambito No. 859.
A. Carbone—Arco No. 600.
A. Colaretta—Veracruz No. 299.
P. Tassara—Polvos Azules No. 199.
J. Maggiolo—Chávez de San Sebastián No. 745.
L. D'Folla—Patos No. 699.
A. Allani—Palma No. 200.
J. Campodónico—Concha No. 396.
V. Lanatta—San Marcelo No. 398.
F. Battiflora—Nazarenos No. 590.
F. Carbone—Piedra No. 398.
F. Kuser—Castilla No. 239.
B. F. Vaccari—Teatro No. 20.

CUARTEL 2o.

J. Viccini—San Ildefonso No. 149.
J. Lercari—Barranca No. 196.
E. Pace—Peña Horadada No. 1002.
E. Casaretto—Santa Clara No. 905.
Pinasco Hnos.—Trinitarias No. 799.
Pesagno Hnos.—Caridad No. 698.
F. Avello—Albahaquitas No.
M. Ravettino—Milagro No. 205.
Ley Yuen—Puno No. 380.
J. Cuneo—Zárate No. 499.
D. Herrada—Arzobispo No. 223.

D. Camere—Corcovado No.
D. Gotuzzo—Filipinas.
J. Romano—Ñuñez.
M. Corvetto—Pando No. 700.

CUARTEL 3o.

Watanave—Naranjos No. 1866.
A. Estabridés—Confianza No. 856.
Morita—Mercedarias No. 1113.
A. Estabridés—Prado No. 1400.
J. Brescia—Carmen Alto No. 1234.
J. Vieta—Esquina de Santa Clara 445.
J. Pastorini—Buenos Aires No. 653.
Ong Fac—Cochareas No. 799.
Aray—Huaquilla No. 1182.
V. López—Lucanas No. 169.

CUARTEL 4o.

García Guerra—Sauce No. 1185.
M. Sánchez—Guadalupe No. 1086.
J. Bottino—Mapiri No. 300.
San Chang—Sandía No. 302.
M. Menacho—Bambas No. 157.
J. Ronco—Juan Castilla No. 208.
F. Rivarola—Santa Teresa No. 700.
A. Estabridés—Confianza No. 850.
Yokokura—San Cristóbal No. 814.
Kong Fong On—Mestas No. 710.
J. Brescia—Granados No. 895.
Fong On Wo—San Bartolomé No. 998.
A. Raggio—Plaza Santa Catalina No. 370.
B. Bertolotto—Abancay, Bogotá 999.
J. Dulanto—Sandiz No. 313.

CUARTEL 5o.

C. Vda. de Murro—Chivato.
Sen Ley—Malambo No. 732.
A. Cavagnari—Barraganes No. 396.
C. Crescio—San Lázaro No. 499.
P. Roca—Copacabana No. 599.
H. Casos—Otero No. 499.
L. Garcés—Marañón No. 385.
G. Cogorno—Patrocinio No. 142.
J. Migone—Pedregal No. 801.
J. Ratto—Mañambo No. 301.
A. Cordano—Marañón No. 681.

CUARTEL 6o.

Valdettaro Hnos.—Chota No. 499.
Kutsuma—La Cruz No. 228.
P. Guifira—Amargura No. 998.
A. Gasparetto—Belén No. 1098.
F. Chang—Washington No. 231.
Carlos Carrillo—Washington No. 299.
L. Dughi—La Salud No. 598.
Castello y Chiappe—Quileca No. 261.
Valdettaro Hnos.—Muelle No. 394.
A. Cavegnano—Chota No. 301.
V. La Torre—La Cruz No. 294.
José Chang—Chota No. 291.
F. Testá—Amargura 955.

CUARTEL 7o.

Chichizola—Avenida Santa Teresa 1499.
J. Olcese—Avenida Santa Teresa 1301.
Wang Lay—Avenida Santa Teresa 1401.
J. Ronco—Avenida Grau 478.
D. Ferretti—Garibaldi 201.

Jardín "EL PROGRESO" de Francisco Alejos

ALAMEDA GRAU, 350 — TELÉFONO, 2033

Este acreditado jardín se encarga de toda clase de decoraciones florales para teatros, salones, banquetes, matrimonios, glorietas vistosas para lanchas y comidas. — Se prepara almuerzos, lanchas y comidas. — Especialidad y esmero en todos los trabajos al gusto del cliente.

SE VENDE TODA CLASE DE PLANTAS — LIMA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

Taller de Joyería de M. Soto Gonzales

CALLE DE LA PESCADERIA, 181

Se ejecuta toda clase de trabajos de joyería con estricta puntualidad. — Especialidad en cadenas para caballeros y señoras a precios sin competencia.

Se compone relojes con garantía



REDIO

Para limpiar metales

Ha recibido

"LA FAVORITA"

DE

Andrés Mantero y Hno.

LIMA Y CALLAO

ROPA HECHA

PARA NIÑOS

Inmenso surtido de ternitos, sobretodos y capas

PARA HOMBRES

Ropa hecha negra y de color. Capas y sobretodos de toda medida.

Más barato que yo NADIE!!!

VALLÉS e HIJO — Mantas 16

Taller de Sastrería de ERNESTO MEDINA, calle de la Veracruz, No. 294. — Se confeccionan ternos sobre medida con materiales finos para caballeros, jóvenes y niños a precios sumamente módicos. — Se compone, limpia y plancha ternos.

Taller de afilar de MIGUEL SERRA, calle de San Andrés, 840. — Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes a este ramo con toda garantía y a precios sumamente módicos.

LA CAMPANA LUIS ORIGGI RASTRO DE SAN FRANCISCO, 270 Gran surtido de papeles pintados, pinturas, ferretería, artículos para pintores, charoladores, & Teléfono, 1762 — Apartado, 1125